fecha hasta el año de 1859, en que recogió el edificio el gobernador Chico Sein, y entonces cambió su nombre por el de "Instituto Científico y Literario."

De esta época data la situación anómala del colegio, que era ya Seminario Conciliar de San Luis. Lanzados, por decirlo así, á la calle, catedráticos y alumnos, en virtud de haber recobrado el edificio de los jesuitas el gobierno civil, los catedráticos nombrados por el Ilmo. Sr. Barajas recogían en sus casas á los alumnos y allí les explicaban sus lecciones, hasta el año de 1862, en que el Sr. Barajas, estando aún en Barcelona, encomendó la dirección del Seminario, al Sr. canónigo Lic. D. José María Guajardo. El 17 de Agosto de 1868, con ocasión de la muerte del Sr. Guajardo, le substituyó en el rectorado el Sr. Pbro. D. Anastasio Rodríguez, por disposición del Ilmo. Sr. Barajas. El Sr. Rodríguez, desde la vuelta del Sr. Barajas de su destierro á Europa en 1864, había sido Vice Rector del Seminario, catedrático de Lógica del mismo y Canónigo de esta Catedral.

Tan luego como el Sr. Rodríguez se encargó del Seminario, consagró á su adelanto todos los esfuerzos de una voluntad perseverante. Arrendó casas y en ellas reunió cátedras y estudiantes. Grandes fueron en verdad las dificultades con que luchó, provenidas de la escasez de recursos y de la estrechez de locales.

Nombrado Obispo de San Luis Potosí el Ilmo. Sr. Lic. D. Manuel del Conde, el Sr. Rodríguez respiró y concibió las más risueñas esperanzas de que el Seminario saldría de su penosa situación; y en verdad que no se equivocó.

El 7 de Mayo de 1864, la Sra. Dª Clara Arias viuda de Cortínez, vecina de Santa María del Río, solicitó del Gobierno Eclesiástico de San Luis Potosí se le admitiera la donación que deseaba hacer de una finca conocida en esta ciudad con el nombre de "Casa de Ejercicios," que en 1831 había fundado el finado D. Rafael Villalobos, cuya donación hacía la expresada señora como heredera de los bienes del mismo Señor Villalobos, para que en la dicha finca se estableciese el Seminario. El Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Barajas no tuvo inconveniente en aceptar la donación. Pero como la Iglesia no podía adquirir bienes raíces por las leyes entonces vigentes, suplicó á la Sra. Arias de Cortínez, que retuviese aún en su poder la finca mientras que el Gobierno Eclesiástico podía entrar en posesión de la casa.

Quedó así el asunto. El Ilmo. Sr. Barajas había ya fallecido, y en el año de 1870 siendo obispo de esta diócesi el Ilmo. Sr. Lic. Don Manuel del Conde, consultó al Gobierno General de la Nación si los edificios que la Iglesia pudiese obtener para fundar en ellos seminarios, colegios, bibliotecas, etc., podían ser adjudicados en virtud de la ley de desamortización; el Gobierno del Sr. presidente Juárez contestó que tales edificios ó casas quedaban fuera de toda desamortización y podía la Iglesia adquirirlos para aquellos objetos. En tal virtud no hubo ya dificultad para aceptar la "Casa de Ejercicios" y en ella establecer el Seminario. Así es que el día 8 de Julio de 1870 se extendió la escritura de donación ante el Escribano D. Silvestre López Portillo.

La disposición interior del edificio no se prestaba para trasladar á él el Seminario y fué necesario demoler todo lo edificado para darle la distribución conveniente. De lo fabricado antiguamente sólo se conservó la capilla y las paredes exteriores. Iniciados estos trabajos, falleció el Ilmo. Sr. Conde; pero el Sr. Vicario Capitular Canónigo D. Nemesio Cabanas que tomó el Gobierno de la Mitra, continuó la obra con empeño, y en breve tiempo quedó construida la parte baja del colegio y en aptitud de trasladarse á ella el Seminario, como se verificó en 1874.

Cuando el que esto escribe formaba un rasgo biográfico del Sr. Rodríguez, y tenía á la vista el extenso informe que el mencionado señor rendía como Rector del Seminario al Ilmo. Sr. Lic. D. Nicanor Corona, sucesor del Ilmo. Sr. Conde, no pudo menos que transcribir el número 59 de aquel informe, puesto que era el resumen de lo que antes había sido el Seminario y lo que en la actualidad era.

"Veintisiete eclesiásticos, dice el Sr. Rodríguez, son los frutos que ha producido el Seminario en el espacio de diez años contados desde 1864 hasta el presente: cifra bastante elocuente, Ilmo. Sr., si se toman en consideración las tristes circunstancias por las que ha tenido que atravesar, y las muchas dificultades que vencer para llegar á lo que hoy es. No, de ninguna manera se puede decir que hayan sido vanos ó estériles los esfuerzos que hicieron los ilustres predecesores de V. S Ilma. por sacar al Seminario del estado de postración en que se encontraba y le pusieron las persecuciones de triste memoria que suscitaron contra la Iglesia de Jesucristo, sus más encarnizados enemigos. No, de ninguna manera, repito, han sido estériles tantos sacrificios. La sociedad potosina bien lo sabe, porque ha sido testigo de ellos, y porque muchos de sus hijos que ejercen hoy profesiones honrosas, han sido educados bajo la protectora sombra del Seminario. Muchos son los nombres de esa clase de personas que yo pudiera citar en comprobación de esta verdad; mas no lo hago, no porque no las juzgue dignas de figurar en este informe, sino por vía de brevedad, y V. S. Ilma. me permitirá que por esta causa procure ya concluir esta dilatada y cansada narración histórica del Seminario."

El 20 de Febrero de 1879 falleció el Sr. Rodríguez, y en su lugar fué nombrado Rector del Seminario el Sr. Canónigo D. Anastasio Escalante.

La obra material del colegio continuó bajo el gobierno del Ilmo. Señor Corona, quien á su muerte, acaecida el 27 de Julio de 1883, dejó terminada la parte alta del edificio que mira al norte. Las otras tres las ha construido el Ilmo. Señor Montes de Oca, desde el 14 de Febrero de 1885 en que tomó posesión de este obispado. Durante el episcopado de este Señor, han sido reconstruidos y ampliados los departamentos interiores del colegio; se ha hecho el salón para la biblioteca, dormitorios y escuela de primeras letras, y adquirido varias fincas por el sur y norte contiguas al colegio para darle mayor extensión.

La biblioteca de este colegio es rica actualmente. Se formó con la librería del Ilmo. Señor Conde, quien á su muerte dispuso que se entregase al Seminario. También se agregó á esta biblioteca la del Señor Canónigo de Méjico Dr. D. Agustín Rada, quien, recordando que era potosino, á su fallecimiento quiso que se remitiera á este colegio. Del Ilmo. Sr. Barajas y del Sr. Corona ningún libro ha entrado en la biblioteca de este Seminario; tampoco de los del antiguo colegio de los jesuitas, pues cuando el que esto escribe entró al referido colegio á cursar latinidad en 1840, eran muy pocos los libros que existían en una pieza que llamaban la tribuna, y de estos libros, los más estaban truncos y mal tratados.

Tenemos ya dicho que desde el año de 1885, fecha en que tomó posesión

---

no y aun mandado al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, no se tuvo por conveniente la construcción de otro.—Y por tanto: quedando conformes los SS. Representantes con la vista general del edificio, creyeron terminada su misión y entregado desde luego el Colegio G. Josefino con todo lo que le corresponde, al Exmo. ó Ilustrísimo Diocesano para que erija su Seminario Conciliar.—Sala Rectoral del Colegio: San Luis Potosí, Agosto 10 de 1855.—Un sello.—Superior Gobierno de San Luis Potosí.—*A. Parrodi*, una rúbrica.—*Pedro*, Obispo del Potosí, una rúbrica.

Copia sacada del documento que existe en la Secretaría del Obispado, Sección 24.—Año de 1855.

de la diócesi de San Luis Potosí el Ilmo. Señor Dr. y Maestro D. Ignacio Montes y Obregón como su cuarto obispo, el Seminario Guadalupano Josefino se ha puesto á la altura y necesidades de la época. Presiden su enseñanza los descendientes de aquellos maestros que la empezaron en el siglo XVII en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, esto es, los hijos de San Ignacio de Loyola; y ya sabe el mundo cómo desempeñan su destino estos preclaros profesores.

El lugar que ocupa hoy este Colegio Seminario, lo forma la prolongada manzana situada al occidente de la plaza principal y contenida entre la cuarta calle del "Apartado" y la novena de "Iturbide" al norte y al sur; y entre las calles de la "Independencia" y "Bolívar" al oriente y poniente.

En las casas que hacen contra esquina al Seminario y son de los descendientes del Señor Díaz de León, estuvo por primera vez este colegio, mientras se componía el de la Compañía, cuando lo cedió el Gobierno de Méjico en 1826.

XIII

Descubrimiento de las minas de Charcas.—Restauración del convento y pueblo que quemaron los indios.—Imagen y ornamentos de la iglesia.—Noticia de los principales edificios.—La piedra de fierro.

El convento y pueblo de Charcas en el Estado de San Luis Potosí, fué fundado primeramente con ocasión de haberse descubierto sus minas en el año de 1574, según la noticia que dió al gobierno virreinal de Nueva España el año de 1688 el Padre Fr. Martín de Urrízar, Provincial de los Franciscanos de Zacatecas. Pero la fundación en que nos vamos á ocupar y de la que habla el Padre Fr. Sebastián del Castillo en 1584, es propiamente la restauración del convento y pueblo de Charcas en el paraje en que hoy existen, á consecuencia de haber sido quemado y asolado por los indios el primer pueblo en el paraje conocido al presente con el nombre de "Charcas Viejo." La relación del padre Urrízar es esta:

"**Charcas.**—El convento de Santa María de las Charcas consta de cinco religiosos: los legados de memorias de misas que tiene son dos, que importan cada año veinte pesos, sus fincas están en casas de real de minas: la erección de dicho convento fué el año de mil quinientos setenta y cuatro, y habiendo los indios enemigos desolado el pueblo, juntamente desolaron el convento, el cual se volvió á fundar el año de mil quinientos ochenta y dos....."

El documento de la nueva fundación dice así:

"En las minas de Charcas y real de Navidad, en diez y nueve días del mes de Agosto de mil y quinientos y ochenta y cuatro, por ante Francisoo Ruiz alcalde mayor de ellas por su majestad: se presentó el contenido:

"Fr. Sebastián del Castillo, fraile de la orden de Señor San Francisco de la Custodia de San Francisco de Zacatecas: digo que habiéndose descubierto estas minas y fundado de nuevo este real que llaman de nuevo de la Navidad, yo fuí uno de los primeros religiosos que vine á estas minas y real para la administración de los sacramentos y doctrina de los naturales de esta comarca, y para que permaneciese y fuese adelante la doctrina evangélica con consentimiento de todos los vecinos que han ocurrido al descubrimiento de las dichas minas y fundación de ellas, señalaron asientos y solares para fundar un monasterio de la orden de Nuestro Padre San Francisco en este dicho

real, en virtud del cual nombramiento, yo hice y al presente tengo hecha una casa de jacal y los dichos solares, y en señal de posesión dije misa y comulgué á muchas personas, y ahora para en guarda del derecho de dicha Custodia, conviene á mayor abundamiento que en nombre de su majestad se me dé título del dicho solar, atento á lo cual á Vmd. pido en dicho nombre mande su merced hacer merced al dicho convento y limosna del dicho solar en el cual se pueda ir edificando y fundando un monasterio adonde haya religiosos que acudan á la predicación de la doctrina evangélica. Otro sí pido de Vmd. hacernos limosna de aguas competente para servicio de la casa y monasterio, y ésta sea del ojo de agua que está en este real.—Fr. Sebastián del Castillo.—Y después de lo susodicho en veinte y cinco días del mes de Agosto de mil y quinientos ochenta y cuatro, Francisco Ruiz, alcalde mayor por su majestad en estas dichas minas, de pedimento de Fr. Sebastián del Castillo, fuí á la parte y lugar donde se señaló en este Real de la Navidad sitio para el monasterio del bienaventurado Señor San Francisco, donde el padre Fr. Sebastián pide la dicha posesión. El señor alcalde mayor tomó por la mano al padre Fr. Sebastián Castillo y le metió en posesión de dicho sitio que así está señalado para el dicho monasterio, en el cual el dicho padre Fr. Sebastián entró y le paseó en señal de la dicha posesión en nombre de la Custodia de Zacatecas, el dicho alcalde mayor le amparó en la dicha posesión, y le hacía la dicha merced en nombre de su majestad, atento á que en estas minas no hay sacerdotes que administren los sacramentos. Y de pedimento de todos los vecinos y mineros de estas dichas minas se le dió la dicha posesión como parece por una petición que presentaron ante el dicho alcalde mayor, y en ella le amparó, según dicho es, y lo firmó de su nombre, siendo testigos Pedro Morera y Felipe Santos y Miguel Velasco, vecinos de estas dichas minas, de todo lo cual yo el presente escribano doy fe.—Francisco Ruiz.—ante mí—Antonio Calderón escribano nombrado."

Este documento existe original en el archivo de la Secretaría del Obispado de San Luis Potosí, del que saqué esta copia el día catorce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.

El documento del Padre Urrízar está en el archivo del curato de Tlaxcalilla de San Luis Potosí, de donde saqué también la copia.

"Imagen de Ntra. Sra. de Charcas

El Padre predicador y Guardián Fr. Pedro García, junto con los Religiosos de este convento de Nuestra Señora de Charcas, conviene á saber: el R. P. Fr. Francisco Gómez Rosado, predicador jubilado, examinador sinodal del Obispado de Durango, definidor actual y cura interino: el Padre Predicador general y Comisario de Terceros Fr. Nicolás Ledesma: el Padre Provincial Fr. José Valdés: el Padre Fr. Francisco Rangel, y el hermano Fr. Pedro Ruiz Religioso Laico, infra firmados, damos fe y verdadero testimonio, en la mejor vía y forma que en derecho haya lugar, y al de este santo convento convenga, como en el archivo de él se halla un testimonio de donación de la Imagen de Nuestra Señora de las Charcas que al dicho convento hizo Baltasar de Chávez con otros ornamentos, cuyo tenor es el siguiente.—"Este es un traslado, bien y fielmente sacado del instrumento de donación que hizo Baltasar de Chávez en razón de una imagen y otros ornamentos que dió al Santísimo Sacramento y para la dicha imagen de Nuestra Señora del Rosario de